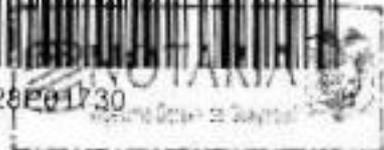




Factura: 002-002-000031005



20160901028001730

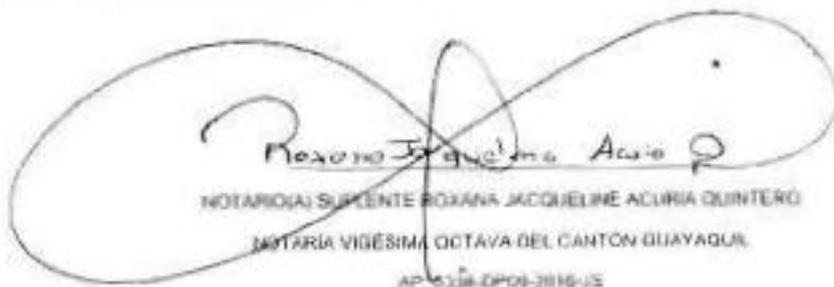


NOTARIA(S) SUPLENTE ROSANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901028001730						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2016. (11/13)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912971580	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ORTEGA VILEZ ELOY ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	130588364	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FRUANO CAÑAZARES MAURICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0824311079	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FRUANO CAÑAZARES ISRAEL ARON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721397901	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		5000.00					


 NOTARIA(S) SUPLENTE ROSANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO
 NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
 AP. 5328-DPOI-2016-US


 Ab. Roxana Jacqueline Acuria Quintero
 N.º 01
 Suiza



1 ESCRITURA PÚBLICA DE ~~CESIÓN~~ DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
3 COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SEGURIDAD
4 CIA LTDA. ECUSEGU, QUE OTORGAN LOS
5 SEÑORES ROBERTO GUILLERMO RUIZ
6 ARANA; Y, ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ
7 A FAVOR DE LOS SEÑORES MAURICIO
8 JAVIER PROAÑO CAÑIZARES; E ISRAEL
9 ARON PROAÑO CAÑIZARES.-----
10 CUANTIA: USD 5,000.00.-----

11 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo
12 nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador,
13 el día de hoy primero de Junio del dos mil dieciséis, ante mí:
14 **ABOGADA ROXANA ACURIA QUINTERO, NOTARIA**
15 **SUPLENTE, NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON**
16 **GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración de la presente
17 escritura **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la
18 **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA.**
19 **ECUSEGU**, Comparecen los señores **ROBERTO**
20 **GUILLERMO RUIZ ARANA**, de estado civil casado y de
21 profesión Economista; y, **ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ**,
22 de estado civil divorciado y de profesión Ejecutivo; y, por otra
23 parte los señores **MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES**,
24 de estado civil soltero y de profesión ejecutivo; e, **ISRAEL**
25 **ARON PROAÑO CAÑIZARES**, de estado civil soltero y de
26 profesión ejecutivo. Los comparecientes declaran ser mayores
27 de edad con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, de
28 nacionalidad ecuatoriana, portadores de sus documentos de


 **Ab. Roxana Acuria Quintero**

1 Ley, a quiénes de conocer doy fe.- Bien instruidos en la
2 naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo
3 otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por sus
4 propios derechos, con la capacidad civil necesaria para
5 obligarse y contratar expone: Que tienen a bien elevar a
6 escritura pública, el contenido de la presente minuta, cuyo
7 tenor literal es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el
8 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
9 una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
10 **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA LTDA.**
11 **ECUSEGU,** comparecen los señores **ROBERTO GUILLERMO**
12 **RUIZ ARANA;** y, **ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ,** a favor
13 de los señores **MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES;** E,
14 **ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES,** al tenor de las
15 cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES**
16 **Comparece al otorgamiento de esta escritura, por una parte,**
17 **en calidad de cedente, los señores ROBERTO GUILLERMO**
18 **RUIZ ARANA;** y, **ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ,** por sus
19 **propios derechos;** y, por otra parte, en calidad de cesionarios
20 **los señores MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES;** E,
21 **ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES.- SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** Uno) **LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE**
23 **SEGURIDAD CÍA. LTDA. ECUSEGU,** se constituyo Mediante
24 **escritura pública otorgada el veintisiete de Octubre del dos mil**
25 **ocho, ante la Abogada Alba Celeste Guerrero Zapatier,**
26 **Notaria Publica del Cantón Nobol, e inscrita en el Registro**
27 **Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha tres del diciembre del dos mil**
28 **ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número Cero**

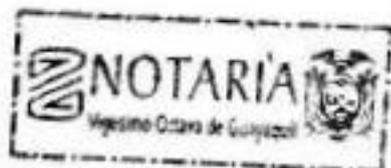
1 Ocho. G.U. Cero Cero Cero Siete Siete Cinco Cinco, dictada
2 por el Subdirector del departamento Jurídico de Compañías,
3 Abogado Juan Brando Álvarez, el diez de Noviembre del dos
4 mil ocho, queda inscrita la presente Escritura Pública junto
5 con la Resolución antes mencionada, la misma que contiene
6 la constitución de la Compañía denominada Ecuatoriana de
7 Seguridad, Cía. Ltda. ECUSEGU, de fojas dos mil ciento
8 setenta y seis a dos mil ciento noventa y dos, Registro
9 Vigilancia y seguridad Privada numero ciento treinta y cinco,
10 con un capital de diez mil dólares de los Estados Unidos de
11 América, divididas en diez mil participaciones iguales
12 acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, capital
13 social.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES**
14 **SOCIALES.-** Los socios ROBERTO GUILLERMO RUIZ
15 ARANA, por sus propios derechos, propietario de DOS MIL
16 QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES; y, ELOY
17 ANTONIO ORTEGA VELEZ, por sus propios derechos,
18 propietario de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES
19 SOCIALES, que poseen dentro del capital social de la
20 Compañía ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA.
21 ECUASEGU, libre y espontáneamente, sin coacción de
22 ninguna naturaleza, cede irrevocablemente, ELOY ANTONIO
23 ORTEGA VELEZ, cede a favor de MAURICIO JAVIER
24 PROAÑO CAÑIZARES, y ROBERTO GUILLERMO RUIZ
25 ARANA cede DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES
26 SOCIALES a ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES, DOS
27 MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES; que
28 poseen en el capital social de la Compañía antes



1 mencionada.- **CUARTA: ACEPTACION.-** Nosotros,
2 MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES; e, ISRAEL ARON
3 PROAÑO CAÑIZARES, por nuestros propios derechos,
4 aceptamos la presente cesión de participaciones social hecha
5 a nuestro favor, por ser conveniente a nuestros intereses. Los
6 cedentes, ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA; y, ELOY
7 ANTONIO ORTEGA VELEZ, declaran de manera expresa a
8 través de este instrumento, que no existe gravamen de
9 ninguna naturaleza, sin embargo se comprometen al
10 saneamiento de Ley en relación al título de aportación que
11 ceden.- Así mismo, declara a) Que con la presente cesión, se
12 separa de todo derecho que le corresponda o pudiere
13 corresponderle en el futuro sobre las participaciones sociales
14 referidas anteriormente. b) Que se compromete a resolver
15 cualquier índole de problema que los cesionarios tuvieran en
16 el futuro por la cesión de las participaciones, materia de este
17 contrato.- **QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.-** Se
18 Acompaña copia del acta de la Junta General Ordinaria de
19 Socios de la Compañía ECUATORIANA DE SEGURIDAD
20 CIA. LTDA. ECUASEGU y el certificado extendido por el
21 representante legal de la citada compañía.- Agregue, Usted
22 Señora Notaria, las demás cláusulas necesarias para la plena
23 validez de esta escritura. Firmado ~~llegible~~ Abogado Dicomelio
24 Cresencio Jurado Mecías, con Matrícula número cero nueve -dos mil
25 ocho -ciento siete del Colegio de Abogados del Guayas- Hasta aquí los
26 comparecientes los aprueban y Yo la Notaria la elevo a escritura pública para
27 que surtan sus efectos legales consiguientes, leídas que les fueron a los
28 comparecientes esta escritura íntegramente por mí la Notaria, dichos



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992598484001
RAZON SOCIAL: ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CAÑIZARES JALON MAGALY SANDRA
CONTADOR: VALLEJO PALAS HENRY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/12/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 03/12/2008
FEC. INSCRIPCION: 17/01/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 31/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA E INVESTIGACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: PROSPERINA Calle: CUARTA Número: 014
 Intersección: AV. 12 AVA. Manzana: 0008 Referencia ubicación: FRENTE ESCUELA LA SALLE Celular: 0990176130 Email:
 cia.ecusegu@outlook.es Telefono Trabajo: 042262858

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA B. GUAYAS **CERRADOS:** 2

M. Magaly Jalon
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR150808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. 9 DE Fecha y hora: 31/03/2016 10:51:37



Viginio Ochoa Quintana
 NOTARIA
 SUPLENTE
 Viginio Ochoa Cortés Guayas



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992598484001
RAZON SOCIAL: ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 03/12/2008
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA E INVESTIGACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: PROSPERINA Calle: CUARTA Número: 014 Intersección: AV. 12 AVA. Referencia: FRENTE ESCUELA LA SALLE Manzana: 0008 Celular: 0990176130 Email: cia.ecusegu@outlook.es Telefono Trabajo: 042262858

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 20/11/2009
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 16/11/2012
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA E INVESTIGACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION VILLA MARIA Barrio: 18 DE SEPTIEMBRE Número: VILLA 11 Referencia: DIAGONAL A LAS CANCHAS MULTIPLES Manzana: A Celular: 0988773324 Email: ecusegu@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 04/12/2009
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 22/09/2011
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA E INVESTIGACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: URB. CAMINOS VECINALES Calle: LÓPEZ Número: LOTE 3 Intersección: HUMBERTO FIALLOS Referencia: DIAGONAL AL HOTEL EL EJECUTIVO Manzana: 650 Celular: 0988773324 Email: ecusegu@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 31/03/2016 10:51:37

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIÉIS.-

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Mayo del dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Compañía ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, ubicadas en el local calles Prosperina calle cuarta número cero catorce intersección avenida doce ava manzana cero cero ocho, se encuentran presente todos los socios de la Compañía ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, a) El señor ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA, como propietario de DE Dos mil quinientas participaciones sociales de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNO; b) el señor ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ como propietario de Dos mil quinientas participaciones sociales de UN DOLAR DE LOS ESTADOS DE NORTEAMERICA CADA UNA; c) VICTOR CARRILLO LOPEZ, como propietario de SETECIENTAS CUARENTA participaciones sociales de DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. d) ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES, COMO PROPIETARIO DE Dos Mil Quinientas participaciones sociales DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; e) MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES, como propietario de Dos Mil Quinientas de Participaciones Sociales, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el fin de tratar los siguientes puntos:

1.- LLAMADO A LA LISTA.

2.- APROBACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE NUEVOS SOCIOS. SIGUIENDO EL ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Llamado a la lista actúa como Presidente Ad hoc el señor NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE, que por secretaria se haga el respectivo listado de los socios presente; lo que así hace el secretario señor NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE, quien constata la presidencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los socios justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.-

SEGUNDO: Aprobación de sección de participaciones sociales y admisión de los nuevos socios.- En relación al segundo punto del día, el Presidente hizo uso de la palabra para manifestar a los asistentes que el socio ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA, está interesado en ceder sus Dos Mil Quinientas participaciones sociales que posee en la Compañía Ecuatoriana de Seguridad Cia. Ltda., ECUSEGU, a favor del señor ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES, como socio. Y, el señor ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ, cede sus Dos Mil Quinientas participaciones sociales; a favor del señor MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES, puesto que como socios había manifestado estar interesado en adquirirlas.

El señor Presidente declaró un descanso de veinte minutos para deliberar reiniciada la sección, cada uno de los socios manifestó su aprobación a la sección de participaciones sociales por parte del señor ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA; Y, EL SEÑOR ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ, a favor de los señores MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES; e, ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES. Como socios de la Compañía Ecuatoriana de Seguridad CIA.LTDA ECUSEGU.



No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, la sala autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura pública correspondiente, siendo las doce horas se procede a redactar la presente acta, misma que es leída en alta voz a los presente y aprobada por todos los socios quienes para constancia la firman.

Victor A Carrillo Lopez
SR. VICTOR ANTONIO CARRILLO LOPEZ
CED. CIUD. 090993703-9
CERT. VOT. 198-0169

Eloy Antonio Ortega Velez
SR. ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ
CED. CIUD. 130598636-4
CERT. VOT. 073-0100

Nestor Dario Layana de la Torre
SR. NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE "Secretario Ad hoc"
CED. CIUD. 0916038995
CERT. VOT. 219-0201

Roberto Guillermo Ruiz Arana
SR. ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA
CED. CIUD. 091207156-0
CERT. VOT. 135-0044

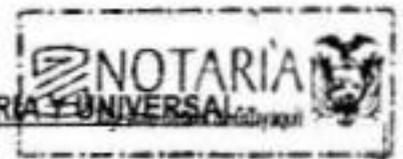
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA, ECUSEGU, QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL 28 DE MAYO DEL 2016

Nestor Dario Layana de la Torre
SR. NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE "Secretario Ad hoc"
CED. CIUD. 0916038995
CERT. VOT. 219-0201



Roberto Guillermo Ruiz Arana
Roberto Guillermo Ruiz Arana
NOTARIA
SUPLENTE
Registre Octavo Contón Guayaquil

CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL



Yo, HENRY HARRY PROAÑO FIERRO, Gerente General de la Compañía ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, cargo que resulta según la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil numero 9.295 de fojas 10.963 a 10.966

CERTIFICO:

Que en la Junta General Extraordinaria de la Compañía, celebrada con carácter de Universal el día veintiocho de Mayo del dos mil dieciséis, en el local situado en las calles Prosperina calle cuarta, numero 014 intersección avenida 12va, manzana 008, a la que asistieron personalmente todos los socios de la compañía, propietarios del cien por ciento del capital social, cuyos nombres y firmas figuran en la relación que como anejo quedó en el acta de la reunión que lleva fecha del mismo día veintiocho de Mayo del dos mil dieciséis, y que fue aprobada y firmada por todos al finalizar la sesión, se aprobó por unanimidad lo siguiente en base a los puntos aceptados como Orden del Día:

1°.- Llamado a lista.

2°.- Aprobación de cesión de Participaciones Sociales y Admisión de Nuevo Socio.

PRIMERO. El Presidente Ad hoc el señor NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE, dispuso que por secretaria se haga el respectivo listado de los socios presentes; lo que así hizo el secretario Ad hoc NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE, quien constato la presencia de todos los socios completando así la totalidad del capital suscrito, por lo que se procedió a iniciar la sesión.

SEGUNDO. El Presidente Ad hoc, manifestó a los asistentes que el socio señor ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ, estaba interesado en ceder sus dos mil quinientas participaciones sociales que posee en la empresa ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU a favor del señor MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES, a lo que cada uno de los socios de la compañía indico su total aprobación por unanimidad.

Y para que conste expido y firmo la presente certificación en Guayaquil, al 28 de Mayo del 2016.

SR. HENRY HARRY PROAÑO FIERRO.
CED. CIUD. 090515894-5
Gerente General



CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y



Yo, HENRY HARRY PROAÑO FIERRO, Gerente General de la Compañía ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, cargo que resulta según la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil numero 9.295 de fojas 10.963 a 10.966

CERTIFICO:

Que en la Junta General Extraordinaria de la Compañía, celebrada con carácter de Universal el día veintiocho de Mayo del dos mil dieciséis, en el local situado en las calles Prosperina calle cuarta, numero 014 intersección avenida 12va, manzana 008, a la que asistieron personalmente todos los socios de la compañía, propietarios del cien por ciento del capital social, cuyos nombres y firmas figuran en la relación que como anejo quedó en el acta de la reunión que lleva fecha del mismo día veintiocho de Mayo del dos mil dieciséis, y que fue aprobada y firmada por todos al finalizar la sesión, se aprobó por unanimidad lo siguiente en base a los puntos aceptados como Orden del Día:

1*.- Llamado a lista.

2*.- Aprobación de cesión de Participaciones Sociales y Admisión de Nuevo Socio.

PRIMERO. El Presidente Ad hoc el señor NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE, dispuso que por secretaria se haga el respectivo listado de los socios presentes; lo que así hizo el secretario Ad hoc NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE, quien constato la presencia de todos los socios completando así la totalidad del capital suscrito, por lo que se procedió a iniciar la sesión.

SEGUNDO. El Presidente Ad hoc, manifestó a los asistentes que el socio señor ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA, estaba interesado en ceder sus dos mil quinientas participaciones sociales que posee en la empresa ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU a favor del señor ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES, a lo que cada uno de los socios de la compañía indico su total aprobación por unanimidad.

Y para que conste expido y firmo la presente certificación en Guayaquil, al 28 de Mayo del 2016.

SR. HENRY HARRY PROAÑO FIERRO.
CED. CIUD. 090515894-5
Gerente General



Al. Mónica Acosta Quintero
NOTARIA
SUPLENTE
Vigésimo Octavo Canton Guayaquil


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PROANO CAÑIZARES
ISRAEL ARON
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYACUL
 BOENAR (SAGRARIO)
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-12-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**

172139750-1




NOTARIA
 Legajo Notarial

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DESTACANTE

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PROANO FERRER HENRY HARRY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAÑIZARES JALONMAGALY SANDRA

LUGAR Y FECHA DE OBTENCIÓN
GUAYACUL
2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
10-11-05-05



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022-0097

1721397501

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

PROANO CAÑIZARES ISRAEL ARON

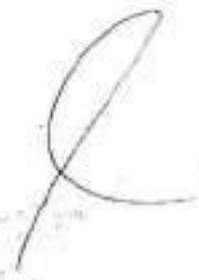
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYACUL

CIRCONSCRIPCIÓN
TAROMI

CANTÓN



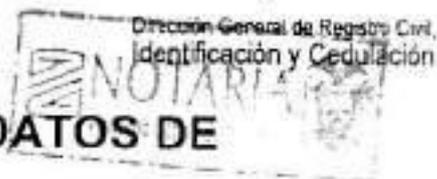
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1721397501

Nombres del ciudadano: PROAÑO CAÑIZARES ISRAEL ARON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: HENRY HARRY PROAÑO FIERRO

Nombres de la madre: MAGALY SANDRA CAÑIZARES JALON

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2014



Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES, Date: 2016.06.01 14:42:29 ECT Reason: Firma Electrónica Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



901928



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

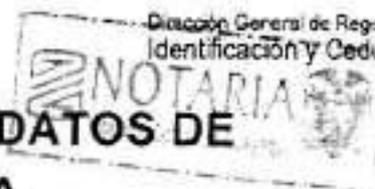


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1305986364

Nombres del ciudadano: ORTEGA VELEZ ELOY ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1995

Nombres del padre: ELOY ORTEGA

Nombres de la madre: MARIA VELEZ

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2018.06.01 14:44:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuy/>



901884




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 IDENTIFICACION E IDENTIFICACION
 RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUAYAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-04-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARITAL: MONSIEUR
 RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO

091707156-0




NOTARIA

INSTITUCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / DEBERACIÓN
 ECONOMISTA

RUIZ GONZALEZ ROBERTO GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARANA CABRERA VICTORIA MARCELA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUAYAS
 2014-06-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-06-12

E45424433


 RUIZ GONZALEZ ROBERTO GUILLERMO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

135
 135 - 0044 0912071560

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO

QUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA LETAMENDE
 QUAYAS LETAMENDE
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA

Este certificado tiene la misma fuerza que el acta de votación emitida el día 23 de Febrero de 2014

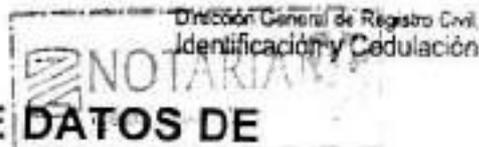
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0912071560

Nombres del ciudadano: RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

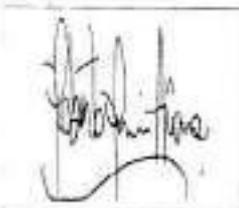
Cónyuge: RODRIGUEZ GONZALEZ MARTHA MONSERRATT

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 2003

Nombres del padre: RUIZ GONZALEZ ROBERTO GUILLERMO

Nombres de la madre: ARANA CABRERA VICTORIA MARLENE

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2014



Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.01 14:40:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



901824




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESTATO ACIÓNS

CÉDULA N. 092431107-9
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROANO CAÑIZARES MAURICIO JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYACUL
 BOLIVAR SAGRADO
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PROANO FERRIO HENRY HARRY
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CAÑIZARES JALON MAGALY SANDRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 GUAYACUL
 2018-09-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-09-07

NOTARIA
 Notaría Pública de Guayaquil

VALLERÍA VALLERÍA
 VALLERÍA VALLERÍA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

022
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 28-FEB-2014

022 - 0098 0924311079
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PROANO CAÑIZARES MAURICIO JAVIER

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYACUL CANTÓN

DISTRINGCIÓN TARDAS
 PARROQUIA

1
 19
 ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA






REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0924311079

Nombres del ciudadano: PROAÑO CAÑIZARES MAURICIO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PROAÑO FIERRO HENRY HARRY

Nombres de la madre: CAÑIZARES JALON MAGALY SANDRA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2016



Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.01 15:43 EDT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNue/>

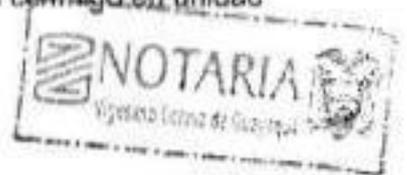


901659



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

1 otorgantes se afirman, se ratifican y firman conmigo en unidad
2 de acto de todo lo cual DOY FE.-



3
4 *Roberto Guillermo Ruiz Arana*



5 SR. ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA.

6 CED. CIUD. 091207156-0

7 CERT. VOT. 135-0044

8
9 *Eloy Antonio Ortega Velez*



10 SR. ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ.

11 CED. CIUD. 130598636-4

12 CERT. VOT. 073-0100

13
14 *Mauricio Javier Proaño Cañizares*



15 SR. MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES.

16 CED. CIUD. 092431107-9

17 CERT. VOT. 022-0098

18
19 *Israel Aron Proaño Cañizares*



20 SR. ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES.

21 CED. CIUD. 172193750-1

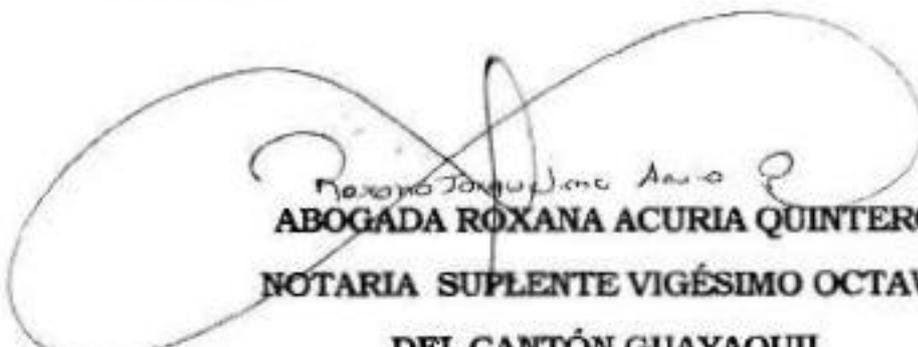
22 CERT. VOT. 022-0097

23 *Roberto Guillermo Ruiz Arana*



24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero **ESTE PRIMER**
TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA DE CESION
DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPANIA ECUATORIANA DE SEGURIDAD DE
CIA. LTDA. El mismo que sello, firmo y rubrico en la
ciudad de Guayaquil, el uno de junio del dos mil
dieciséis.-


ABOGADA ROXANA ACURIA QUINTERO
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL




ABOGADA ACURIA QUINTERO
R.O.I.A.C.
Notaria 28 Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.847
FECHA DE REPERTORIO: 01/Jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 13:15

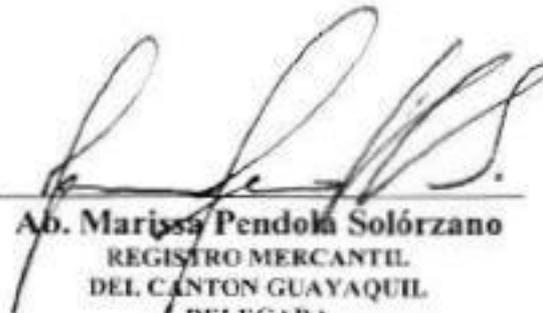
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Junio del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU**, autorizada por el **AB. ROXANA ACURIA QUINTERO, NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL**, el día 1 de junio del 2016, mediante la cual **ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ** cede y transfiere **2.500** participaciones a favor de **MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES** y **ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA** cede y transfiere **2.500** participaciones a favor de **ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.326 a 1.343**, Registro de Cesión de Participaciones número **87**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21847



Guayaquil, 15 de junio de 2016


Ab. Mariya Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
ORTEGA VELEZ ELOY ANTONIO	2500	PROAÑO CAÑIZARES MAURICIO JAVIER
RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO	2500	PROAÑO CAÑIZARES ISRAEL ARON

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1405704



Factura: 002-002-000032794



20160901028P02189



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901028P02189					
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JULIO DEL 2016 (10:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912071560	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CRTEGA VELEZ ELOY ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305368304	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RODRIGUEZ GONZALEZ MARTHA MONSERRAT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918858097	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBOCONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		POR FALLA DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, EL CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA, NO SE PUEDE AGREGAR AL PRESENTE ACTO NOTARIAL.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

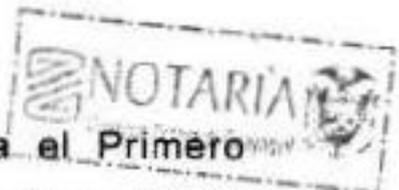
NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN,
2 RATIFICACION Y CONVALIDACION DE
3 CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
4 QUE HACEN LOS SEÑORES ROBERTO
5 GUILLERMO RUIZ ARANA; ELOY ANTONIO
6 ORTEGA VELEZ; MARTHA MONSERRATT
7 RODRIGUEZ GONZALEZ; Y, VERONICA
8 MAGDALENA GARCIA. PLAZA.-----
9 CUANTIA: INDETERMINADA-----

10 En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,
11 República del Ecuador, el día de hoy trece de Julio del
12 dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA LUCRECIA**
13 **CORDOVA LOPEZ, NOTARIA VIGESIMA OCTAVA**
14 **DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen por una
15 parte los señores **ROBERTO GUILLERMO RUIZ**
16 **ARANA**, de estado civil casado y de profesión
17 **Economista**; **ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ**, de
18 estado civil divorciado y de profesión ejecutivo; y,
19 **MARTHA MONSERRATT RODRIGUEZ GONZALEZ**,
20 de estado civil casada y de profesión ejecutiva; y,
21 **VERONICA MAGDALENA GARCIA PLAZA**, de estado
22 civil divorciada de profesión ejecutiva. Los
23 comparecientes declaran ser de nacionalidad
24 ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus
25 documentos de Ley, domiciliados en la ciudad de
26 Guayaquil a quienes de conocer doy fe.- Bien
27 instruidos en la naturaleza y efectos legales de la
28 presente escritura, a cuyos otorgamientos proceden

1 con amplia y entera libertad, por sus propios derechos
2 y con la capacidad civil necesaria para obligarse y
3 contratar, exponen: Que tienen a bien elevar a
4 escritura pública el contenido de la presente
5 minuta cuyos tenor literal es el que sigue:
6 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
7 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
8 una de RECTIFICACION, RATIFICACIÓN Y
9 CONVALIDACION DE CESION DE
10 PARTICIPACIONES SOCIALES, contenida en
11 las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
12 **COMPARECIENTE.-** Comparecen a celebrar la
13 presente escritura pública, los señores
14 ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA, con
15 cedula de ciudadanía número CERO NUEVE
16 UNO DOS CERO SIETE UNO CINCO SEIS
17 CERO; ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ, con
18 cedula de ciudadanía número UNO TRES CERO
19 CINCO NUEVE OCHO SEIS TRES SEIS
20 CUATRO; MARTHA MONSERRATT
21 RODRIGUEZ GONZALEZ, con cedula de
22 ciudadanía número CERO NUEVE UNO OCHO
23 OCHO CINCO SEIS CERO NUEVE SIETE; Y,
24 VERONICA MAGDALENA GARCIA PLAZA, con
25 cedula de ciudadanía número CERO OCHO
26 CERO UNO SEIS SIETE CUATRO CINCO
27 CUATRO CERO. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
28 Consta de la escritura Pública de Cesión de



1 Participaciones Sociales, realizada el Primero
 2 de Junio del dos mil dieciséis ante la Abogada
 3 Roxana Acuria Quintero, Notaria Suplente
 4 Vigésima Octava del Cantón Guayaquil y con
 5 fecha trece de Junio del dos mil dieciséis,
 6 queda inscrita la escritura pública de Cesión de
 7 Participaciones Sociales dentro del capital
 8 social de la compañía ECUATORIANA DE
 9 SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, mediante
 10 la cual ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ, cede
 11 y transfiere dos mil quinientas participaciones a
 12 favor de MAURICIO JAVIER PROAÑO
 13 CAÑIZARES; Y, ROBERTO GUILLERMO RUIZ
 14 ARANA, cede y transfiera dos mil quinientas
 15 participaciones a favor de ISRAEL ARON
 16 PROAÑO CAÑIZARES, todas las
 17 participaciones tienen un valor nominal de un
 18 dólar de los Estados Unidos de América cada
 19 una; de fojas mil trescientas veintiséis a mil
 20 trescientas cuarenta y tres, Registro de
 21 Participaciones numero ochenta y siete. Los
 22 señores ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA;
 23 ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ; MARTHA
 24 MONSERRATT RODRIGUEZ GONZALEZ; Y,
 25 VERONICA MAGDALENA GARCIA PLAZA, se
 26 RATIFICAN Y CONVALIDAN DE SUS
 27 PARTICIPACIONES SOCIALES.- TERCERA:
 28 RECTIFICACION.- Mediante escritura pública



1 celebrada el día primero de Junio del dos mil dieciséis
2 ante la Abogada ROXANA ACURIA QUINTERO,
3 Notaria Suplente Vigésima Octava del cantón
4 Guayaquil, e inscrita el día trece de Junio del dos mil
5 dieciséis en el Registro Mercantil de Guayaquil.
6 **CLAUSULA CUARTA:** Con los antecedentes
7 mencionados, en la clausula segunda, los señores
8 ROBERTO GUILLERMO RUIZ; ELOY ANTONIO
9 ORTEGA VELEZ; MARTHA MONSERRATT
10 RODRIGUEZ GONZALEZ; Y, VERONICA
11 MAGDALENA GARCIA PLAZA, en forma expresan y
12 voluntarias declaran que se **RATIFICAN Y**
13 **CONVALIDAN LA CESION DE PARTICIPACIONES**
14 **SOCIALES**, efectuada por los señores ROBERTO
15 GUILLERMO RUIZ ARANA; Y, ELOY ANTONIO
16 ORTEGA VELEZ, ya antes mencionada **Que se**
17 **cumpla con lo establecido en el artículo treinta y**
18 **cinco de la Ley Notarial vigente.** Se procederá a
19 marginar la presente escritura Pública de Rectificación,
20 Ratificación y Convalidación de Cesión de
21 Participaciones Sociales. Hasta aquí la minuta, que los
22 comparecientes los aprueban y Yo la Notaria, la elevo
23 a escritura pública para que surtan sus efectos legales
24 consiguientes. Firmado (Ilegible) Abogado Dicmeglio
25 Crecencio Jurado Mecías, Matrícula número CERO
26 NUEVE -DOS MIL OCHO -CIENTO SIETE, del
27 colegio de Abogados del Guayas. Leídas que les
28 fueron a los comparecientes íntegramente ésta escritura por



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CÉDULA

080167454-0

CIUDADANA
APellidos y Nombres
GARCIA PLAZA
VERONICA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE EMISIÓN 19-02-2014
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



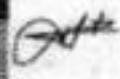
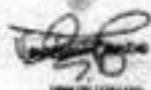


EDUCACION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PARTICULAR

ES3331222

080167454

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA RAMON CESAR AUGUSTO
APellidos y Nombres de la Madre
PLAZA CAJIA MELANIA
LUGAR y FECHA DE EMISION
ESMERALDAS
2014-10-01
FECHA DE EXPIRACION
2024-10-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025

CERTIFICADO DE VOTACION

025 - 0204 0801674540

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GARCIA PLAZA VERONICA MAGDALENA

ESMERALDAS PROVINCIA
ESMERALDAS CANTON

CIRCONSCRIPCION 0
ESMERALDAS
URBOSQUA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091885609-7

APellidos y Nombres: RODRIGUEZ GONZALEZ MARTHA MONSERRAT
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
Fecha de Nacimiento: 1975-08-06
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADO
Nombre del Cónyuge: ROBERTO GUILLERMO TUZ ARANA




NOTARIA
Mariano Ochoa de Guayas

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ABOGADO
V4443/4444

APellidos y Nombres del Padre: RODRIGUEZ RODRIGUEZ NESTOR
APellidos y Nombres de la Madre: GONZALEZ RODRIGUEZ PEGAL
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAS, 2012-11-19
Fecha de Expiración: 2022-11-19

[Signature]
DIRECTOR GENERAL




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEP

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

058
058 - 0264 0918856097

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ GONZALEZ MARTHA MONSERRAT

GUAYAS	CIRCONSCRIPCION
PROVINCIA	URBANA
GUAYAS	URBANA
CANTON	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DECLARACION

Este documento acredita que usted
votó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

MARCELA CARDOVA LOPEZ
NOTARIA
Mariano Ochoa de Guayas

NOTARIA
Guayaquil, Ecuador

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PERSONA / OCUPACIÓN ECONOMISTA E43494342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ GONZALEZ ROBERTO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARANA CABRERA VICTORIA MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-02-12

FECHA DE FORMACIÓN
2014-02-12

[Signature]
NOTARIO

[Signature]
FECHA DE EXPEDICIÓN

[Signature]
FECHA DE FORMACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO
GUAYAS
GUAYAS
FECHA DE NACIMIENTO
PROV. DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD
ESTADO CIVIL
MARTHA MONBERRATT
RODRIGUEZ GONZALEZ

091207156-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

135 - 0044 0912071560

NOMBRE DE CERTIFICADO SEDELA
RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 5
GUAYAS BARRIO LETAMENZA LETAMENZA
CANTÓN LETAMENZA ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA ZONA

CITADANÍA

Este documento se emite para constatar
el voto en la Sección Electoral
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO TIENE VALOR LEGAL
LOS TRIBUNALES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA
Guayaquil, Ecuador



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **PRIMER**
TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE
RECTIFICACION, RATIFICACION Y CONVALIDACION
DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES .El
mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de
Guayaquil, el trece de julio del dos mil dieciséis.-

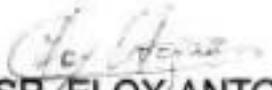
ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

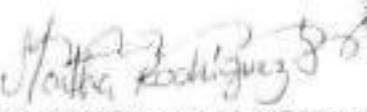


1 mi la Notaria dichos otorgantes se afirman, se
2 ratifican y firman en unidad de acto, de todo lo cual

3 **Doy Fe.-**

4 
5 
6 **SR. ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA.**
7 **CED. CIUD. 091207156-0**
8 **CERT. VOT. 135-0044**

9
10 
11 **SR. ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ.**
12 **CED. CIUD. 130598636-4**
13 **CERT. VOT. 073-0100**

14 
15 
16 **SRA. MARTHA MONSERRATT RODRIGUEZ GONZALEZ**
17 **CED. CIUD. 091885609-7**
18 **CERT. VOT. 058-0264**

19 
20 
21 **SRA. VERONICA MAGDALENA GARCIA PLAZA.**
22 **CED. CIUD. 080167454-0**
23 **CERT. VOT. 025-0204**

24
25
26
27
28 



RAZÓN: Siento como tal, que al margen de la matriz de **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU QUE OTORGAN LOS SEÑORES ROBERTO GUILLERMO RUÍZ ARANA, ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ A FAVOR DE LOS SEÑORES MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES, E ISRAEL ARÓN PROAÑO CAÑIZARES,** otorgada el uno de Junio de dos mil dieciséis ante la Abogada Roxana Acuria Quintero Notaria Suplente Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, he tomado nota de la matriz de **RECTIFICACIÓN, RATIFICACIÓN Y CONVALIDACIÓN CONSTANTE EN LA CLÁUSULA TERCERA Y CUARTA RESPECTIVAMENTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN, RATIFICACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACEN LOS SEÑORES ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA, ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ, MARTHA MONSERRATT RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y VERÓNICA MAGDALENA GARCÍA PLAZA,** otorgada el trece de Julio del dos mil dieciséis ante la Abogada Lucrecia Córdova López Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil. Doy fe.- Guayaquil, al trece de Julio dos mil dieciséis

**ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 002-002-000032832



20160901028000807

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901028000807



MATRIZ	
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2016, (14:41)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU QUE OTORGAN LOS SEÑORES ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA, ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ A FAVOR DE LOS SEÑORES MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZAR
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P07730 - AÑO 2016

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE BORJA JENNY MARCIA	POR SUS PRÓPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713613267
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACIÓN AL MARGEN DE RECTIFICACIÓN, RATIFICACIÓN Y CONVALIDACIÓN CONSTANTE EN LA CLÁUSULA TERCERA Y CUARTA RESPECTIVAMENTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN, RATIFICACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACEN LOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901028000807

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.580
FECHA DE REPERTORIO:14/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:09:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Julio del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Rectificación, Ratificación y Convalidación de Cesión de Participaciones** otorgada el 1 de Junio del 2016 ante la Notaria Suplente Vigésima Octava del cantón Guayaquil Ab. Roxana Acuria Quintero e inscrita el 13 de Junio del 2.016, de la compañía **ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU**, de fojas 32.123 a 32.134, Registro Mercantil número 2.884. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

GRUPO: 2000



Guayaquil, 20 de Julio de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 1417175



Factura: 002-002-000031005



20160901028001730

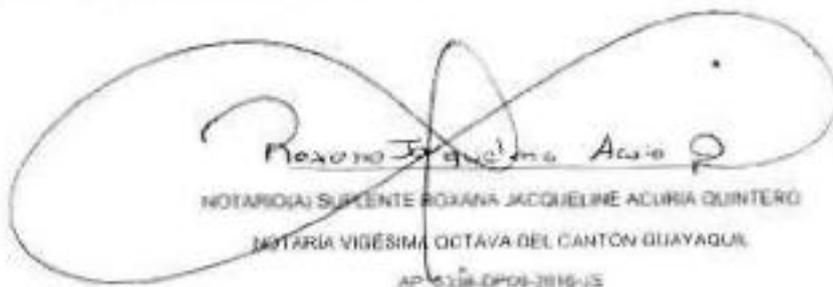


NOTARIA(S) SUPLENTE ROSANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901028001730						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2016. (11/13)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912971580	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ORTEGA VILEZ ELOY ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305880364	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FRUANO CAÑAZARES MAURICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0824311079	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FRUANO CAÑAZARES ISRAEL ARON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721397901	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						


 NOTARIA(S) SUPLENTE ROSANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO
 NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
 AP. 0328-DPOI-2016-US


 Ab. Roxana Jacqueline Acuria Quintero
 N.º 01
 Suiza



1 ESCRITURA PÚBLICA DE ~~CESIÓN~~ DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
3 COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SEGURIDAD
4 CIA LTDA. ECUSEGU, QUE OTORGAN LOS
5 SEÑORES ROBERTO GUILLERMO RUIZ
6 ARANA; Y, ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ
7 A FAVOR DE LOS SEÑORES MAURICIO
8 JAVIER PROAÑO CAÑIZARES; E ISRAEL
9 ARON PROAÑO CAÑIZARES.-----
10 CUANTIA: USD 5,000.00.-----

11 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo
12 nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador,
13 el día de hoy primero de Junio del dos mil dieciséis, ante mí:
14 **ABOGADA ROXANA ACURIA QUINTERO, NOTARIA**
15 **SUPLENTE, NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON**
16 **GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración de la presente
17 escritura **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la
18 **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA.**
19 **ECUSEGU**, Comparecen los señores **ROBERTO**
20 **GUILLERMO RUIZ ARANA**, de estado civil casado y de
21 profesión Economista; y, **ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ**,
22 de estado civil divorciado y de profesión Ejecutivo; y, por otra
23 parte los señores **MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES**,
24 de estado civil soltero y de profesión ejecutivo; e, **ISRAEL**
25 **ARON PROAÑO CAÑIZARES**, de estado civil soltero y de
26 profesión ejecutivo. Los comparecientes declaran ser mayores
27 de edad con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, de
28 nacionalidad ecuatoriana, portadores de sus documentos de


 **Roxana Acuria Quintero**

1 Ley, a quiénes de conocer doy fe.- Bien instruidos en la
2 naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo
3 otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por sus
4 propios derechos, con la capacidad civil necesaria para
5 obligarse y contratar expone: Que tienen a bien elevar a
6 escritura pública, el contenido de la presente minuta, cuyo
7 tenor literal es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el
8 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
9 una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
10 **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA LTDA.**
11 **ECUSEGU,** comparecen los señores **ROBERTO GUILLERMO**
12 **RUIZ ARANA;** y, **ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ,** a favor
13 de los señores **MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES;** E,
14 **ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES,** al tenor de las
15 cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES**
16 **Comparece al otorgamiento de esta escritura, por una parte,**
17 **en calidad de cedente, los señores ROBERTO GUILLERMO**
18 **RUIZ ARANA;** y, **ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ,** por sus
19 **propios derechos;** y, por otra parte, en calidad de cesionarios
20 **los señores MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES;** E,
21 **ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES.- SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.- Uno) LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE**
23 **SEGURIDAD CÍA. LTDA. ECUSEGU,** se constituyo Mediante
24 **escritura pública otorgada el veintisiete de Octubre del dos mil**
25 **ocho, ante la Abogada Alba Celeste Guerrero Zapatier,**
26 **Notaria Publica del Cantón Nobol, e inscrita en el Registro**
27 **Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha tres del diciembre del dos mil**
28 **ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número Cero**

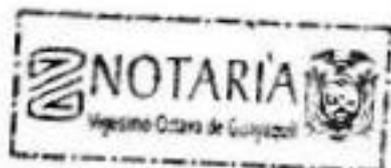
1 Ocho. G.U. Cero Cero Cero Siete Siete Cinco Cinco, dictada
2 por el Subdirector del departamento Jurídico de Compañías,
3 Abogado Juan Brando Álvarez, el diez de Noviembre del dos
4 mil ocho, queda inscrita la presente Escritura Pública junto
5 con la Resolución antes mencionada, la misma que contiene
6 la constitución de la Compañía denominada Ecuatoriana de
7 Seguridad, Cía. Ltda. ECUSEGU, de fojas dos mil ciento
8 setenta y seis a dos mil ciento noventa y dos, Registro
9 Vigilancia y seguridad Privada numero ciento treinta y cinco,
10 con un capital de diez mil dólares de los Estados Unidos de
11 América, divididas en diez mil participaciones iguales
12 acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, capital
13 social.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES**
14 **SOCIALES.-** Los socios ROBERTO GUILLERMO RUIZ
15 ARANA, por sus propios derechos, propietario de DOS MIL
16 QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES; y, ELOY
17 ANTONIO ORTEGA VELEZ, por sus propios derechos,
18 propietario de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES
19 SOCIALES, que poseen dentro del capital social de la
20 Compañía ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA.
21 ECUASEGU, libre y espontáneamente, sin coacción de
22 ninguna naturaleza, cede irrevocablemente, ELOY ANTONIO
23 ORTEGA VELEZ, cede a favor de MAURICIO JAVIER
24 PROAÑO CAÑIZARES, y ROBERTO GUILLERMO RUIZ
25 ARANA cede DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES
26 SOCIALES a ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES, DOS
27 MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES; que
28 poseen en el capital social de la Compañía antes



1 mencionada.- **CUARTA: ACEPTACION.-** Nosotros,
2 MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES; e, ISRAEL ARON
3 PROAÑO CAÑIZARES, por nuestros propios derechos,
4 aceptamos la presente cesión de participaciones social hecha
5 a nuestro favor, por ser conveniente a nuestros intereses. Los
6 cedentes, ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA; y, ELOY
7 ANTONIO ORTEGA VELEZ, declaran de manera expresa a
8 través de este instrumento, que no existe gravamen de
9 ninguna naturaleza, sin embargo se comprometen al
10 saneamiento de Ley en relación al título de aportación que
11 ceden.- Así mismo, declara a) Que con la presente cesión, se
12 separa de todo derecho que le corresponda o pudiere
13 corresponderle en el futuro sobre las participaciones sociales
14 referidas anteriormente. b) Que se compromete a resolver
15 cualquier índole de problema que los cesionarios tuvieren en
16 el futuro por la cesión de las participaciones, materia de este
17 contrato.- **QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.-** Se
18 Acompaña copia del acta de la Junta General Ordinaria de
19 Socios de la Compañía ECUATORIANA DE SEGURIDAD
20 CIA. LTDA. ECUASEGU y el certificado extendido por el
21 representante legal de la citada compañía.- Agregue, Usted
22 Señora Notaria, las demás cláusulas necesarias para la plena
23 validez de esta escritura. Firmado ~~llegible~~ Abogado Dicomelio
24 Cresencio Jurado Mecías, con Matrícula número cero nueve -dos mil
25 ocho -ciento siete del Colegio de Abogados del Guayas- Hasta aquí los
26 comparecientes los aprueban y Yo la Notaria la elevo a escritura pública para
27 que surtan sus efectos legales consiguientes, leídas que les fueron a los
28 comparecientes esta escritura íntegramente por mí la Notaria, dichos



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992598484001
RAZON SOCIAL: ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CAÑIZARES JALON MAGALY SANDRA
CONTADOR: VALLEJO PALAS HENRY FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/12/2008	FEC. CONSTITUCION:	03/12/2008
FEC. INSCRIPCION:	17/01/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	31/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA E INVESTIGACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: PROSPERINA Calle: CUARTA Número: 014
 Intersección: AV. 12 AVA. Manzana: 0008 Referencia ubicación: FRENTE ESCUELA LA SALLE Celular: 0990176130 Email:
 cia.ecusegu@outlook.es Telefono Trabajo: 042262858

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA B GUAYAS	CERRADOS:	2

M. Magaly Jalón
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR150808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. 9 DE Fecha y hora: 31/03/2016 10:51:37



NOTARIA SUPLENTE
 Viginio Ochoa Cortés Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992598484001
RAZON SOCIAL: ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 03/12/2008
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA E INVESTIGACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: PROSPERINA Calle: CUARTA Número: 014 Intersección: AV. 12 AVA. Referencia: FRENTE ESCUELA LA SALLE Manzana: 0008 Celular: 0990176130 Email: cia.ecusegu@outlook.es Telefono Trabajo: 042262858

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 20/11/2009
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 16/11/2012
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA E INVESTIGACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION VILLA MARIA Barrio: 18 DE SEPTIEMBRE Número: VILLA 11 Referencia: DIAGONAL A LAS CANCHAS MULTIPLES Manzana: A Celular: 0988773324 Email: ecusegu@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 04/12/2009
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 22/09/2011
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA E INVESTIGACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: URB. CAMINOS VECINALES Calle: LÓPEZ Número: LOTE 3 Intersección: HUMBERTO FIALLOS Referencia: DIAGONAL AL HOTEL EL EJECUTIVO Manzana: 650 Celular: 0988773324 Email: ecusegu@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 31/03/2016 10:51:37

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIÉIS.-

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Mayo del dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Compañía ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, ubicadas en el local calles Prosperina calle cuarta número cero catorce intersección avenida doce ava manzana cero cero ocho, se encuentran presente todos los socios de la Compañía ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, a) El señor ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA, como propietario de DE Dos mil quinientas participaciones sociales de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNO; b) el señor ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ como propietario de Dos mil quinientas participaciones sociales de UN DOLAR DE LOS ESTADOS DE NORTEAMERICA CADA UNA; c) VICTOR CARRILLO LOPEZ, como propietario de SETECIENTAS CUARENTA participaciones sociales de DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. d) ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES, COMO PROPIETARIO DE Dos Mil Quinientas participaciones sociales DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; e) MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES, como propietario de Dos Mil Quinientas de Participaciones Sociales, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el fin de tratar los siguientes puntos:

1.- LLAMADO A LA LISTA.

2.- APROBACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE NUEVOS SOCIOS. SIGUIENDO EL ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Llamado a la lista actúa como Presidente Ad hoc el señor NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE, que por secretaria se haga el respectivo listado de los socios presente; lo que así hace el secretario señor NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE, quien constata la presidencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los socios justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.-

SEGUNDO: Aprobación de sección de participaciones sociales y admisión de los nuevos socios.- En relación al segundo punto del día, el Presidente hizo uso de la palabra para manifestar a los asistentes que el socio ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA, está interesado en ceder sus Dos Mil Quinientas participaciones sociales que posee en la Compañía Ecuatoriana de Seguridad Cia. Ltda., ECUSEGU, a favor del señor ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES, como socio. Y, el señor ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ, cede sus Dos Mil Quinientas participaciones sociales; a favor del señor MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES, puesto que como socios había manifestado estar interesado en adquirirlas.

El señor Presidente declaró un descanso de veinte minutos para deliberar reiniciada la sección, cada uno de los socios manifestó su aprobación a la sección de participaciones sociales por parte del señor ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA; Y, EL SEÑOR ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ, a favor de los señores MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES; e, ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES. Como socios de la Compañía Ecuatoriana de Seguridad CIA.LTDA ECUSEGU.



No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, la sala autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura pública correspondiente, siendo las doce horas se procede a redactar la presente acta, misma que es leída en alta voz a los presente y aprobada por todos los socios quienes para constancia la firman.

Victor A Carrillo Lopez
SR. VICTOR ANTONIO CARRILLO LOPEZ
CED. CIUD. 090993703-9
CERT. VOT. 198-0169

Eloy Antonio Ortega Velez
SR. ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ
CED. CIUD. 130598636-4
CERT. VOT. 073-0100

Nestor Dario Layana de la Torre
SR. NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE "Secretario Ad hoc"
CED. CIUD. 0916038995
CERT. VOT. 219-0201

Roberto Guillermo Ruiz Arana
SR. ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA
CED. CIUD. 091207156-0
CERT. VOT. 135-0044

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA, ECUSEGU, QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL 28 DE MAYO DEL 2016

Nestor Dario Layana de la Torre
SR. NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE "Secretario Ad hoc"
CED. CIUD. 0916038995
CERT. VOT. 219-0201



Alfredo Acosta Quintana
NOTARIA
SUPLENTE
Regime Octavo Canton Guayaquil

CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL



Yo, HENRY HARRY PROAÑO FIERRO, Gerente General de la Compañía ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, cargo que resulta según la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil numero 9.295 de fojas 10.963 a 10.966

CERTIFICO:

Que en la Junta General Extraordinaria de la Compañía, celebrada con carácter de Universal el día veintiocho de Mayo del dos mil dieciséis, en el local situado en las calles Prosperina calle cuarta, numero 014 intersección avenida 12va, manzana 008, a la que asistieron personalmente todos los socios de la compañía, propietarios del cien por ciento del capital social, cuyos nombres y firmas figuran en la relación que como anejo quedó en el acta de la reunión que lleva fecha del mismo día veintiocho de Mayo del dos mil dieciséis, y que fue aprobada y firmada por todos al finalizar la sesión, se aprobó por unanimidad lo siguiente en base a los puntos aceptados como Orden del Día:

1°.- Llamado a lista.

2°.- Aprobación de cesión de Participaciones Sociales y Admisión de Nuevo Socio.

PRIMERO. El Presidente Ad hoc el señor NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE, dispuso que por secretaria se haga el respectivo listado de los socios presentes; lo que así hizo el secretario Ad hoc NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE, quien constato la presencia de todos los socios completando así la totalidad del capital suscrito, por lo que se procedió a iniciar la sesión.

SEGUNDO. El Presidente Ad hoc, manifestó a los asistentes que el socio señor ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ, estaba interesado en ceder sus dos mil quinientas participaciones sociales que posee en la empresa ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU a favor del señor MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES, a lo que cada uno de los socios de la compañía indico su total aprobación por unanimidad.

Y para que conste expido y firmo la presente certificación en Guayaquil, al 28 de Mayo del 2016.

SR. HENRY HARRY PROAÑO FIERRO.
CED. CIUD. 090515894-5
Gerente General



CERTIFICACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y



Yo, HENRY HARRY PROAÑO FIERRO, Gerente General de la Compañía ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, cargo que resulta según la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil numero 9.295 de fojas 10.963 a 10.966

CERTIFICO:

Que en la Junta General Extraordinaria de la Compañía, celebrada con carácter de Universal el día veintiocho de Mayo del dos mil dieciséis, en el local situado en las calles Prosperina calle cuarta, numero 014 intersección avenida 12va, manzana 008, a la que asistieron personalmente todos los socios de la compañía, propietarios del cien por ciento del capital social, cuyos nombres y firmas figuran en la relación que como anejo quedó en el acta de la reunión que lleva fecha del mismo día veintiocho de Mayo del dos mil dieciséis, y que fue aprobada y firmada por todos al finalizar la sesión, se aprobó por unanimidad lo siguiente en base a los puntos aceptados como Orden del Día:

1*.- Llamado a lista.

2*.- Aprobación de cesión de Participaciones Sociales y Admisión de Nuevo Socio.

PRIMERO. El Presidente Ad hoc el señor NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE, dispuso que por secretaria se haga el respectivo listado de los socios presentes; lo que así hizo el secretario Ad hoc NESTOR DARIO LAYANA DE LA TORRE, quien constato la presencia de todos los socios completando así la totalidad del capital suscrito, por lo que se procedió a iniciar la sesión.

SEGUNDO. El Presidente Ad hoc, manifestó a los asistentes que el socio señor ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA, estaba interesado en ceder sus dos mil quinientas participaciones sociales que posee en la empresa ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU a favor del señor ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES, a lo que cada uno de los socios de la compañía indico su total aprobación por unanimidad.

Y para que conste expido y firmo la presente certificación en Guayaquil, al 28 de Mayo del 2016.

SR. HENRY HARRY PROAÑO FIERRO.
CED. CIUD. 090515894-5
Gerente General



Al. Mónica Acosta Quiroz
NOTARIA
SUPLENTE
Vigésimo Octavo Canton Guayaquil


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PROANO CAÑIZARES
ISRAEL ARON
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
 BOENAR (SAGRARIO)
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-12-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**

172139750-1




NOTARIA
 Legajo Notarial

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DESTACANTE

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PROANO FERRER HENRY HARRY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAÑIZARES JALONMAGALY SANDRA

LUGAR Y FECHA DE OBTENCIÓN
GUAYAS
2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
10-11-05-05




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022-0097

1721397501

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

PROANO CAÑIZARES ISRAEL ARON

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS

CIRCONSCRIPCIÓN
TARQUI

CANTÓN



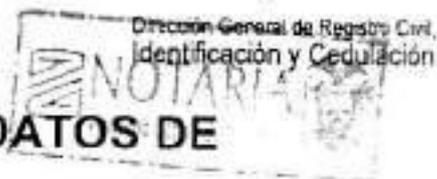
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1721397501

Nombres del ciudadano: PROAÑO CAÑIZARES ISRAEL ARON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

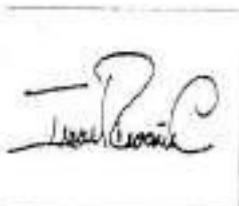
Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: HENRY HARRY PROAÑO FIERRO

Nombres de la madre: MAGALY SANDRA CAÑIZARES JALON

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2014



Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,
Date: 2016.06.01 14:42:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



901928

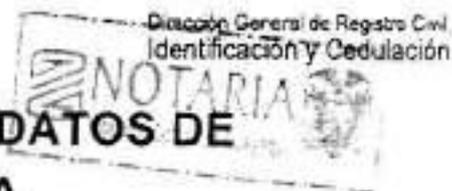


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1305986364

Nombres del ciudadano: ORTEGA VELEZ ELOY ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1995

Nombres del padre: ELOY ORTEGA

Nombres de la madre: MARIA VELEZ

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2018.06.01 14:44:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuy/>




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION E IDENTIFICACIONES

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 IDENTIFICACIONES
 RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUAYAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-04-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARITAL: MONSIEUR
 RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO

091707156-0




NOTARIA

INSTITUCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / DEBERACIÓN
 ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INDO:
 RUIZ GONZALEZ ROBERTO GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 ARANA CABRERA VICTORIA MARCELA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
 QUAYAS
 2014-06-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2024-06-12

E454204133

RUIZ GONZALEZ ROBERTO GUILLERMO
 RUIZ GONZALEZ ROBERTO GUILLERMO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

135
 135 - 0044 0912071560

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO

QUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA LETAMENDE
 QUAYAS LETAMENDE
 CANTÓN ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA

Este certificado tiene la misma fuerza que el acta
 emitida en el 23 de febrero de 2014

23 de Febrero de 2014

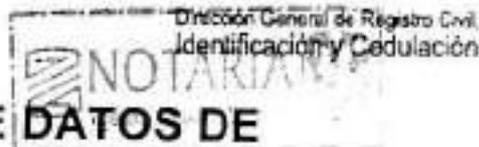
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0912071560

Nombres del ciudadano: RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

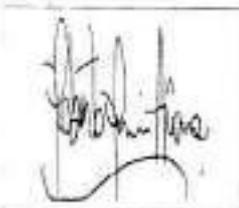
Cónyuge: RODRIGUEZ GONZALEZ MARTHA MONSERRATT

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 2003

Nombres del padre: RUIZ GONZALEZ ROBERTO GUILLERMO

Nombres de la madre: ARANA CABRERA VICTORIA MARLENE

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2014



Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.01 14:40:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESTATO ACIÓNS

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PROANO CAÑIZARES
MAURICIO JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYACUL
BOLIVAR MAGALY SANCHEZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-03-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 092431107-9

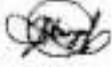



INSTRUCCION
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PROANO FERRIO HENRY HARRY
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAÑIZARES JALON MAGALY SANCHEZ
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYACUL
2018-09-07
 FECHA DE EXPIRACION
2026-09-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

VALOR \$4444


NOTARIA
 Guayas




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

022
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 28-FEB-2014

022 - 0098 **0924311079**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PROANO CAÑIZARES MAURICIO JAVIER

GUAYAS DISCRIMINACIÓN 1
 PROVINCIA TARDE
 GUAYACUL 19
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA






REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0924311079

Nombres del ciudadano: PROAÑO CAÑIZARES MAURICIO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PROAÑO FIERRO HENRY HARRY

Nombres de la madre: CAÑIZARES JALON MAGALY SANDRA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2016



Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

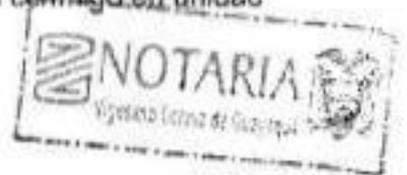
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.01 15:43 EDT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNue>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

1 otorgantes se afirman, se ratifican y firman conmigo en unidad
2 de acto de todo lo cual DOY FE.-



3
4 *Roberto Guillermo Ruiz Arana*



5 SR. ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA.

6 CED. CIUD. 091207156-0

7 CERT. VOT. 135-0044

8
9 *Eloy Antonio Ortega Velez*



10 SR. ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ.

11 CED. CIUD. 130598636-4

12 CERT. VOT. 073-0100

13
14 *Mauricio Javier Proaño Cañizares*



15 SR. MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES.

16 CED. CIUD. 092431107-9

17 CERT. VOT. 022-0098

18
19 *Israel Aron Proaño Cañizares*



20 SR. ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES.

21 CED. CIUD. 172193750-1

22 CERT. VOT. 022-0097

23 *Roberto Guillermo Ruiz Arana*



24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero **ESTE PRIMER**
TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA DE CESION
DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPANIA ECUATORIANA DE SEGURIDAD DE
CIA. LTDA. El mismo que sello, firmo y rubrico en la
ciudad de Guayaquil, el uno de junio del dos mil
dieciséis.-

Roxana Acuria Quintero
ABOGADA ROXANA ACURIA QUINTERO
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Roxana Acuria Quintero
ABOGADA ROXANA ACURIA QUINTERO
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.847
FECHA DE REPERTORIO: 01/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 13:15

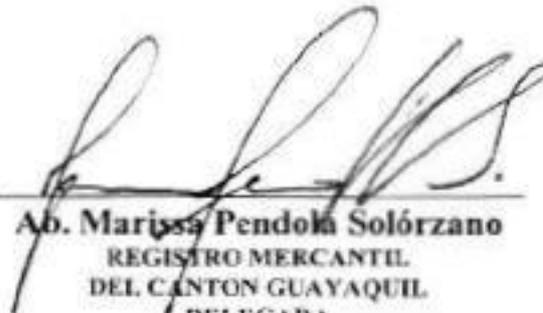
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Junio del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU**, autorizada por el **AB. ROXANA ACURIA QUINTERO, NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL**, el día 1 de junio del 2016, mediante la cual **ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ** cede y transfiere **2.500** participaciones a favor de **MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES** y **ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA** cede y transfiere **2.500** participaciones a favor de **ISRAEL ARON PROAÑO CAÑIZARES**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.326 a 1.343**, Registro de Cesión de Participaciones número **87**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21847



Guayaquil, 15 de junio de 2016


Ab. Mariya Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
ORTEGA VELEZ ELOY ANTONIO	2500	PROAÑO CAÑIZARES MAURICIO JAVIER
RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO	2500	PROAÑO CAÑIZARES ISRAEL ARON

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1405704



Factura: 002-002-000032794



20160901028P02189



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901028P02189					
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JULIO DEL 2016 (10:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912071560	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CRTEGA VELEZ ELOY ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305368304	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RODRIGUEZ GONZALEZ MARTHA MONSERRAT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918858097	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBOCONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		POR FALLA DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, EL CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA, NO SE PUEDE AGREGAR AL PRESENTE ACTO NOTARIAL.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

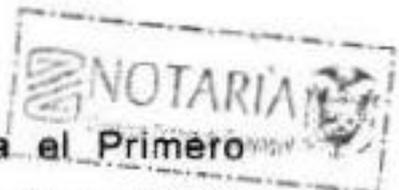
NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN,
2 RATIFICACION Y CONVALIDACION DE
3 CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
4 QUE HACEN LOS SEÑORES ROBERTO
5 GUILLERMO RUIZ ARANA; ELOY ANTONIO
6 ORTEGA VELEZ; MARTHA MONSERRATT
7 RODRIGUEZ GONZALEZ; Y, VERONICA
8 MAGDALENA GARCIA. PLAZA.-----
9 CUANTIA: INDETERMINADA-----

10 En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,
11 República del Ecuador, el día de hoy trece de Julio del
12 dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA LUCRECIA**
13 **CORDOVA LOPEZ, NOTARIA VIGESIMA OCTAVA**
14 **DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen por una
15 parte los señores ROBERTO GUILLERMO RUIZ
16 ARANA, de estado civil casado y de profesión
17 Economista; ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ, de
18 estado civil divorciado y de profesión ejecutivo; y,
19 MARTHA MONSERRATT RODRIGUEZ GONZALEZ,
20 de estado civil casada y de profesión ejecutiva; y,
21 VERONICA MAGDALENA GARCIA PLAZA, de estado
22 civil divorciada de profesión ejecutiva. Los
23 comparecientes declaran ser de nacionalidad
24 ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus
25 documentos de Ley, domiciliados en la ciudad de
26 Guayaquil a quienes de conocer doy fe.- Bien
27 instruidos en la naturaleza y efectos legales de la
28 presente escritura, a cuyos otorgamientos proceden

1 con amplia y entera libertad, por sus propios derechos
2 y con la capacidad civil necesaria para obligarse y
3 contratar, exponen: Que tienen a bien elevar a
4 escritura pública el contenido de la presente
5 minuta cuyos tenor literal es el que sigue:
6 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
7 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
8 una de RECTIFICACION, RATIFICACIÓN Y
9 CONVALIDACION DE CESION DE
10 PARTICIPACIONES SOCIALES, contenida en
11 las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
12 **COMPARECIENTE.-** Comparecen a celebrar la
13 presente escritura pública, los señores
14 ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA, con
15 cedula de ciudadanía número CERO NUEVE
16 UNO DOS CERO SIETE UNO CINCO SEIS
17 CERO; ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ, con
18 cedula de ciudadanía número UNO TRES CERO
19 CINCO NUEVE OCHO SEIS TRES SEIS
20 CUATRO; MARTHA MONSERRATT
21 RODRIGUEZ GONZALEZ, con cedula de
22 ciudadanía número CERO NUEVE UNO OCHO
23 OCHO CINCO SEIS CERO NUEVE SIETE; Y,
24 VERONICA MAGDALENA GARCIA PLAZA, con
25 cedula de ciudadanía número CERO OCHO
26 CERO UNO SEIS SIETE CUATRO CINCO
27 CUATRO CERO. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
28 Consta de la escritura Pública de Cesión de



1 Participaciones Sociales, realizada el Primero
 2 de Junio del dos mil dieciséis ante la Abogada
 3 Roxana Acuria Quintero, Notaria Suplente
 4 Vigésima Octava del Cantón Guayaquil y con
 5 fecha trece de Junio del dos mil dieciséis,
 6 queda inscrita la escritura pública de Cesión de
 7 Participaciones Sociales dentro del capital
 8 social de la compañía ECUATORIANA DE
 9 SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU, mediante
 10 la cual ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ, cede
 11 y transfiere dos mil quinientas participaciones a
 12 favor de MAURICIO JAVIER PROAÑO
 13 CAÑIZARES; Y, ROBERTO GUILLERMO RUIZ
 14 ARANA, cede y transfiera dos mil quinientas
 15 participaciones a favor de ISRAEL ARON
 16 PROAÑO CAÑIZARES, todas las
 17 participaciones tienen un valor nominal de un
 18 dólar de los Estados Unidos de América cada
 19 una; de fojas mil trescientas veintiséis a mil
 20 trescientas cuarenta y tres, Registro de
 21 Participaciones numero ochenta y siete. Los
 22 señores ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA;
 23 ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ; MARTHA
 24 MONSERRATT RODRIGUEZ GONZALEZ; Y,
 25 VERONICA MAGDALENA GARCIA PLAZA, se
 26 RATIFICAN Y CONVALIDAN DE SUS
 27 PARTICIPACIONES SOCIALES.- TERCERA:
 28 RECTIFICACION.- Mediante escritura pública



1 celebrada el día primero de Junio del dos mil dieciséis
2 ante la Abogada ROXANA ACURIA QUINTERO,
3 Notaria Suplente Vigésima Octava del cantón
4 Guayaquil, e inscrita el día trece de Junio del dos mil
5 dieciséis en el Registro Mercantil de Guayaquil.
6 **CLAUSULA CUARTA:** Con los antecedentes
7 mencionados, en la clausula segunda, los señores
8 ROBERTO GUILLERMO RUIZ; ELOY ANTONIO
9 ORTEGA VELEZ; MARTHA MONSERRATT
10 RODRIGUEZ GONZALEZ; Y, VERONICA
11 MAGDALENA GARCIA PLAZA, en forma expresan y
12 voluntarias declaran que se **RATIFICAN Y**
13 **CONVALIDAN LA CESION DE PARTICIPACIONES**
14 **SOCIALES**, efectuada por los señores ROBERTO
15 GUILLERMO RUIZ ARANA; Y, ELOY ANTONIO
16 ORTEGA VELEZ, ya antes mencionada **Que se**
17 **cumpla con lo establecido en el artículo treinta y**
18 **cinco de la Ley Notarial vigente.** Se procederá a
19 marginar la presente escritura Pública de Rectificación,
20 Ratificación y Convalidación de Cesión de
21 Participaciones Sociales. Hasta aquí la minuta, que los
22 comparecientes los aprueban y Yo la Notaria, la elevo
23 a escritura pública para que surtan sus efectos legales
24 consiguientes. Firmado (Ilegible) Abogado Dicmeglio
25 Crecencio Jurado Mecías, Matrícula número CERO
26 NUEVE -DOS MIL OCHO -CIENTO SIETE, del
27 colegio de Abogados del Guayas. Leídas que les
28 fueron a los comparecientes íntegramente ésta escritura por

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091885609-7

APellidos y Nombres: RODRIGUEZ GONZALEZ MARTHA MONSERRAT
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-08-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
ROBERTO GUILLERMO TUZ ARANA




NOTARIA
Mariano Ochoa de Guayas

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ABOGADO EN EJERCICIO

APellidos y Nombres del Padre: RODRIGUEZ RODRIGUEZ NESTOR
APellidos y Nombres de la Madre: GONZALEZ RODRIGUEZ PEGAL
LUGAR y FECHA DE EMISION: GUAYAS, 2012-11-19
FECHA DE EXPIRACION: 2022-11-19

V4443/4444

0018610005

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEP

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

058
058 - 0264 0918856097

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ GONZALEZ MARTHA MONSERRAT

GUAYAS	CIRCONSCRIPCION	
PROVINCIA	IMERA	
GUAYAS	IMERA	IMERA
CANTON	IMERA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DECLARACION

Este documento acredita que usted
votó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

MARCELA CARDOVA LOPEZ
NOTARIA
Mariano Ochoa de Guayas

NOTARIA
Guayaquil, Ecuador

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PERSONA / OCUPACIÓN ECONOMISTA
E43494342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ GONZALEZ ROBERTO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARANA CABRERA VICTORIA MARLENE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-02-12
FECHA DE FORMACIÓN
2014-02-12

[Signature]
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO
GUAYAS
GUAYAS
FECHA DE NACIMIENTO
PROV. DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD
ESTADO CIVIL
MARTHA MONBERRATT
RODRIGUEZ GONZALEZ

091207156-0

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

135
135 - 0044 0912071560

NOMBRE DE CERTIFICADO SEDELA
RUIZ ARANA ROBERTO GUILLERMO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 5
LETAMENDE
LETAMENDE
ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA ZONA

CITADANIA JON

Este documento se emite en virtud
de lo que en la Dirección de Registro Civil
el día 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO TIENE VALOR LEGAL
LOS TRIBUNALES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA
Guayaquil, Ecuador



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **PRIMER**
TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE
RECTIFICACION, RATIFICACION Y CONVALIDACION
DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES .El
mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de
Guayaquil, el trece de julio del dos mil dieciséis.-

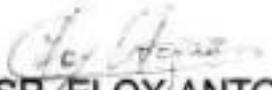
ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

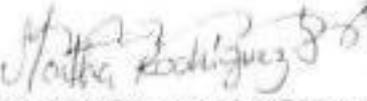


1 mi la Notaria dichos otorgantes se afirman, se
2 ratifican y firman en unidad de acto, de todo lo cual

3 **Doy Fe.-**

4 
5 
6 **SR. ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA.**
7 **CED. CIUD. 091207156-0**
8 **CERT. VOT. 135-0044**

9 
10 
11 **SR. ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ.**
12 **CED. CIUD. 130598636-4**
13 **CERT. VOT. 073-0100**

14 
15 
16 **SRA. MARTHA MONSERRATT RODRIGUEZ GONZALEZ**
17 **CED. CIUD. 091885609-7**
18 **CERT. VOT. 058-0264**

19 
20 
21 **SRA. VERONICA MAGDALENA GARCIA PLAZA.**
22 **CED. CIUD. 080167454-0**
23 **CERT. VOT. 025-0204**

24
25
26
27
28 



RAZÓN: Siento como tal, que al margen de la matriz de **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU QUE OTORGAN LOS SEÑORES ROBERTO GUILLERMO RUÍZ ARANA, ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ A FAVOR DE LOS SEÑORES MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZARES, E ISRAEL ARÓN PROAÑO CAÑIZARES,** otorgada el uno de Junio de dos mil dieciséis ante la Abogada Roxana Acuria Quintero Notaria Suplente Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, he tomado nota de la matriz de **RECTIFICACIÓN, RATIFICACIÓN Y CONVALIDACIÓN CONSTANTE EN LA CLÁUSULA TERCERA Y CUARTA RESPECTIVAMENTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN, RATIFICACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACEN LOS SEÑORES ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA, ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ, MARTHA MONSERRATT RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y VERÓNICA MAGDALENA GARCÍA PLAZA,** otorgada el trece de Julio del dos mil dieciséis ante la Abogada Lucrecia Córdova López Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil. Doy fe.- Guayaquil, al trece de Julio dos mil dieciséis

**ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 002-002-000032832



20160901028000807

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901028000807



MATRIZ	
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2016, (14:41)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU QUE OTORGAN LOS SEÑORES ROBERTO GUILLERMO RUIZ ARANA, ELOY ANTONIO ORTEGA VELEZ A FAVOR DE LOS SEÑORES MAURICIO JAVIER PROAÑO CAÑIZAR
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P07730 - AÑO 2016

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
VALVERDE BORJA JENNY MARCIA	POR SUS PRÓPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713613267
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ANOTACIÓN AL MARGEN DE RECTIFICACIÓN, RATIFICACIÓN Y CONVALIDACIÓN CONSTANTE EN LA CLÁUSULA TERCERA Y CUARTA RESPECTIVAMENTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN, RATIFICACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACEN LOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901028000807

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.580
FECHA DE REPERTORIO:14/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:09:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Julio del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Rectificación, Ratificación y Convalidación de Cesión de Participaciones** otorgada el 1 de Junio del 2016 ante la Notaria Suplente Vigésima Octava del cantón Guayaquil Ab. Roxana Acuria Quintero e inscrita el 13 de Junio del 2016, de la compañía **ECUATORIANA DE SEGURIDAD CIA. LTDA. ECUSEGU**, de fojas 32.123 a 32.134, Registro Mercantil número 2.884. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

GRUPO: 2016



Guayaquil, 20 de Julio de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 1417175